

**SOLICITUD DE VISITA DE COMPROBACIÓN DEL NO INICIO DE LA
OPERACIÓN DE INVERSIÓN**

Ayudas para inversiones materiales e inmateriales en instalaciones de transformación y en infraestructuras vitivinícolas, así como en estructuras e instrumentos de comercialización, incluida la comercialización a través del enoturismo

Intervención Sectorial Vitivinícola (RD 905/2022)

CONVOCATORIA 2027

SOLICITUD DE VISITA PARA EMISIÓN DE INFORME ACREDITATIVO DEL NO INICIO DE LA OPERACIÓN DE INVERSIÓN (Real Decreto 905/2022, de 25 de octubre)

D./D^a.....con D.N.I.
....., como representante legal de la entidad
..... con N.I.F. y domicilio
social en
manifiesta que en relación a la solicitud de ayudas presentada con fecha / / al amparo la ORDEN/2026,
de de, por la que se convocan para el año 2027, ayudas a inversiones materiales e inmateriales
en instalaciones de transformación y en infraestructuras vitivinícolas, así como en estructuras e instrumentos de
comercialización, incluida la comercialización a través del enoturismo, en la Comunidad de Madrid, financiadas
por el Fondo Europeo Agrícola de Garantía Agraria (FEAGA), al amparo de las normas reguladoras del Real
Decreto 905/2022, de 25 de octubre, por el que se regula la Intervención Sectorial Vitivinícola en el marco del Plan
Estratégico de la Política Agrícola Común 2023-2027, **SE COMUNICA** que esta entidad, el día/...../..... va
a dar comienzo a la realización de las **inversiones que se detallan a continuación**, y por las que se solicita
ayuda, con objeto de que se proceda a la visita de comprobación del no inicio de la operación de inversión.

- DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS INVERSIONES INDICANDO SU LOCALIZACIÓN:

En, a de de 202...

(Nombre y firma electrónica del representante legal de la entidad)